

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO					
CALARCÁ			QUINDÍO		
jueves, 25 de agosto de 2022					No. 112
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2012-00124	REVISIÓN CUOTA ALIM.	ALBANI CASTRO GOMEZ	CARLOS ALBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ	24/08/2022	ORDENA OFICIAR
2018-00169	SUCESIÓN	CARLOS FERNANDO AUD GUTIERREZ	AUD GUTIERREZ GIL	24/08/2022	NIEGA SOLICITUD APLAZAMIENTO
2021-00088	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD C	AURA TERESA BRAVO CORTES	JOSE ADOLFO RODRIGUEZ GUTIERREZ	24/08/2022	NIEGA SOLICITUD ORDENA EMPLAZAR
2021-00108	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	KATHERINE CARDONA RAMIREZ	DANIEL MAURICIO HERNANDEZ MOLINA	24/08/2022	TEMERINA PAGO TOTAL
2021-00213	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD	DIANA CATHERINE PINEDA PARDO	SIN NOTIFICAR	24/08/2022	ORDENA OFICIAR
2022-00017	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD C	WILLIAN FERNEY FLOREZ VITATA	LILIANA ANDREA RIOS CHAVES	24/08/2022	ADMITE DEMANDA
2022-00100	DECLARACIÓN UMH	GLORIA INEZ LOTERO LOPEZ	SIN NOTIFICAR	24/08/2022	RECHAZA POR COMPETENCIA
2022-00104	NULIDAD MATRIMONIO	LILIANA HOYOS ARCILA	SIN NOTIFICAR	24/08/2022	ADMITE DEMANDA
2022-00118	DECLARACIÓN UMH	RODRIGO DE JESUS RAMIREZ ECHEVERRI	SIN NOTIFICAR	24/08/2022	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
2022-00125	CUSTODIA Y CUIDADO	YERALDINE ELEJALDE PIÑEROS	SIN NOTIFICAR	24/08/2022	RECHAZA POR COMPETENCIA
2022-00127	ADOPCIÓN MAYOR DE EDAD	JEIMMY CAMILA VARGAS RATIVA	WILSON OBDULIO ALONSO GARCÍA	24/08/2022	ADMITE DEMANDA

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo. **SE RECUERDA QUE LOS TRÁMITES QUE INMISCUYEN DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CUENTAN CON RESERVA LEGAL, RAZÓN POR LA CUAL NO SERÁN PUBLICADAS LAS**

JUAN JOSÉ ZULUAGA VALENCIA
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

